



PLAN DE TRABAJO URR 2020

Misión

Somos una institución pública sin fines de lucro, que está enfocada a cualquier persona que presenten una discapacidad sin importar edad o clase social, que requieran de los servicios que se ofrecen, en donde se les proporciona la atención e información necesaria, ya sea en terapia física, de lenguaje o psicología.

Visión

Ser una institución líder en la región Sierra de Amula, en servicios de rehabilitación que brinde una atención eficiente y oportuna a personas que requieran terapia física, psicológica y de lenguaje, para que puedan ser productivas en la medida de sus posibilidades mejorando con ello su calidad de vida e integrándolos a la sociedad.

Objetivo general

1. Ser una institución que brinde atención e información eficiente y oportuna a instancias que la soliciten, así como a las personas que requieran terapia física, psicológica y de lenguaje, para que toda persona que ingrese como paciente pueda ser productivas en la medida de sus posibilidades, mejorando con ello su calidad de vida e integrándolos a la sociedad. Así como también proporcionar la información necesaria para la solicitud de identificaciones de discapacidad y recabar la documentación necesaria para las mismas.

Objetivos específicos

- 1.1. Programar las sesiones de terapias en tiempo y forma.
- 1.2. Escuchar las sugerencias y opiniones de los usuarios de la U.R.R.



- 1.3. Empezar las acciones necesarias y darles seguimiento, a las sugerencias, opiniones y quejas de los usuarios de la U.R.R.
- 1.4. Brindar la información necesaria al 100% de los usuarios y personas interesadas en nuestros servicios.
- 1.5. Aumentar en un 30% las terapias otorgadas para el año 2020.
- 1.6. Utilizar las redes sociales para difundir los servicios de la institución.
- 1.7. Entregar en tiempo y forma los informes mensuales a CRI Jalisco.
- 1.8. Capturar información de reportes en PUB (Padrón único de beneficiarios).
- 1.9. Proporcionar la información necesaria para la solicitud de identificaciones de discapacidad y recabar la documentación necesaria para el trámite de las mismas.

Metas

- 1.1.1 Optimizar el tiempo disponible para las terapias, tanto para los usuarios como para el personal que labora en la U.R.R.
- 1.1.2 Lograr el mayor nivel posible de la eficiencia y eficacia, de los servicios que proporciona la U.R.R.
- 1.2.1 Mejorar la atención prestada a los usuarios de la U.R.R.
- 1.2.2 Buscar las alternativas necesarias, para lograr la satisfacción total del usuario.
- 1.3.1 Buscar la mejora continua de los servicios con que cuenta la U.R.R.
- 1.3.2 Establecer un vínculo de comunicación usuario – personal de la U.R.R.
- 1.4.1 Mantener la información actualizada tanto escrita, al igual que al personal de U.R.R. informado al día.
- 1.4.2 Atender a todo tipo de persona otorgándoles el tiempo y la información necesaria.



- 1.5.1** Otorgar 18,000 (dieciocho mil) sesiones y atender 6,000. (seis mil) pacientes en terapia física.
- 1.5.2** Brindar 700 (setecientas) consultas con el especialista en rehabilitación física.
- 1.5.3** Atender a 950 (novecientos cincuenta) pacientes y otorgar 950 (novecientos cincuenta) sesiones en terapia de lenguaje.
- 1.5.4** Proporcionar el servicio de psicología a pacientes.
- 1.6.1** Actualizar constante mente en la red social la información de la Unidad Regional de Rehabilitación con la finalidad de difundir información de la institución (fechas de consulta, servicios, etc.)
- 1.7.1** Colectar los reportes de actividades a diario de terapeutas y psicólogos.
- 1.7.2** Capturar la información de los reportes a diario en un formato ya establecido por CRI Jalisco.
- 1.7.3** Enviar el 16 de cada mes los informes correspondientes a CRI Jalisco.
- 1.8.1** Capturar a diario la información de los reportes de los terapeutas.
- 1.9.1** Agilizar en la medida de nuestras posibilidades el trámite de las identificaciones de discapacidad.
- 1.9.2** Todos los pacientes de U.R.R. cuenten con su identificación de discapacidad.

